	<b>Instructivo para Solicitud de Licencias de Caza y Pesca</b>	Código:	I LCyP
		Revisión:	01
		Fecha Vigencia:	21/09/2020

## INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

### 1. INTRODUCCIÓN

En el presente Instructivo se explicarán los pasos a seguir para solicitar y obtener las licencias habilitantes para realizar las actividades de caza y pesca a través del sistema CiDi.

### 2. GENERALIDADES DE ACCESO AL SISTEMA CiDi (Ciudadano Digital)

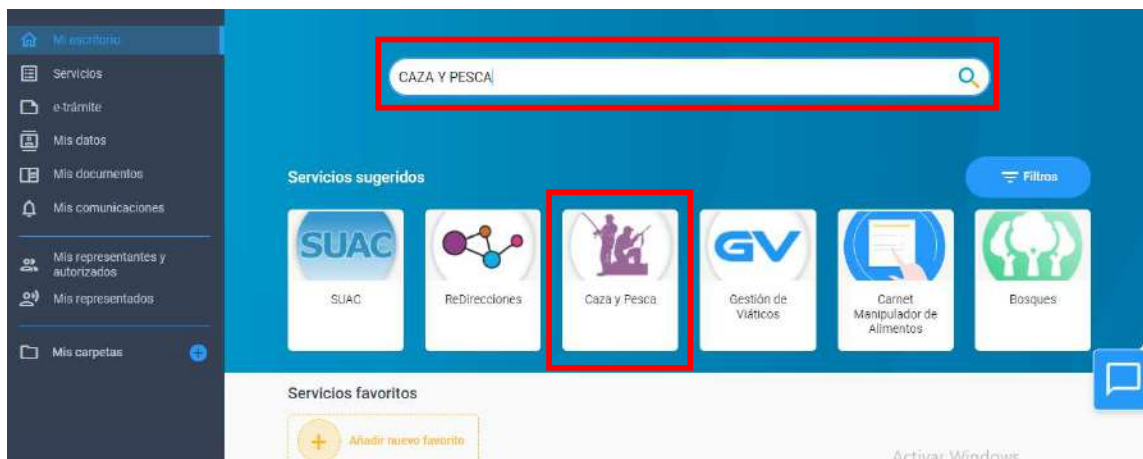
- El Portal está disponible a toda hora, incluidos los fines de semana.  
**IMPORTANTE:** El Usuario debe tener en cuenta los plazos de revisión y aprobación de la solicitud y de acreditación del pago del cedulón, por lo que recomendamos que realicen la solicitud con un mínimo de 96 hs de antelación.
- Para poder realizar el trámite debe ser Usuario Nivel 2 (Verificado) de Ciudadano Digital.
- Si no se encuentra registrado en Ciudadano Digital, o no posee Nivel 2 (Verificado) del mismo, podrá acceder a <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>


### 3. SOLICITUD LICENCIA DE CAZA Y PESCA

#### 3.1 Ingreso a CiDi-Caza y Pesca

El usuario deberá ingresar con su CUIL y contraseña a su cuenta de CiDi (<https://cidi.cba.gov.ar>) Nivel 2 Verificado.

Una vez ubicado en el escritorio de CiDi, deberá hacer clic sobre el icono “Caza y Pesca” o en caso de no verlo entre los “Servicios sugeridos” podrá utilizar el buscador que se encuentra en la parte superior de la pantalla.



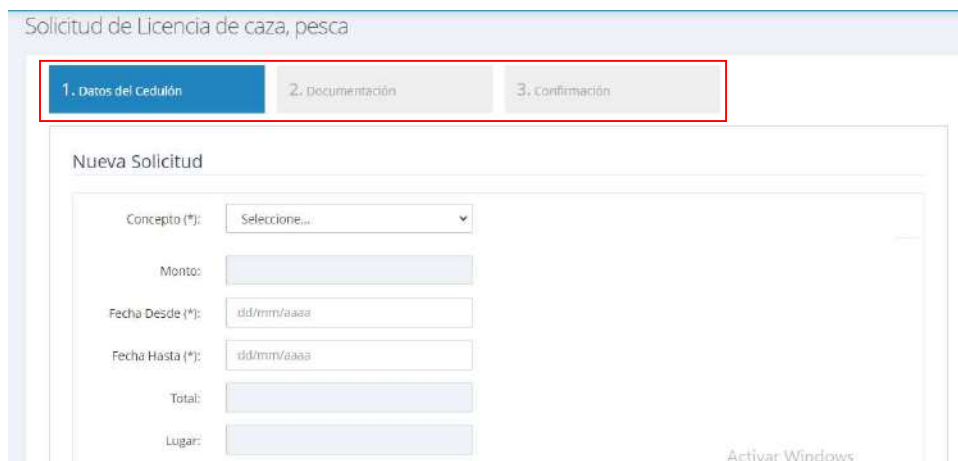
	<b>Instructivo para Solicitud de Licencias de Caza y Pesca</b>	Código:	I LCyP
		Revisión:	01
		Fecha Vigencia:	21/09/2020

De este modo, al seleccionar con un clic sobre el icono, el Sistema redireccionará al Usuario a una nueva pantalla principal donde deberá registrar por única vez sus datos personales.

Una vez registrado con éxito seleccione **“Nueva Solicitud”**



Una vez presionado el botón **“Nueva Solicitud”**, el Usuario habrá ingresado a la pantalla principal para comenzar con la solicitud de la licencia de caza o pesca ante la Secretaría de Ambiente.



El usuario deberá seguir los 3 pasos que se indican en la pantalla, seleccionando el concepto según la actividad que desee desarrollar y adjuntando la documentación solicitada en cada caso.

### 3.2 Sección **“Datos del Cedulón”**

Una vez ubicado en la pantalla de **“Nueva Solicitud”** el Sistema mostrará al Usuario los distintos campos relativos a la actividad que desee realizar, para esto deberá en primer lugar seleccionar el **“Concepto”** tal como se muestra en la siguiente imagen:

**1. Datos del Cedulón** | 2. Documentación | 3. Confirmación

Nueva Solicitud

Concepto (\*): Seleccione...

Monito: Seleccione...

Total: Seleccione...

Anterior | **Siguiete**

Una vez seleccionado el concepto se habilitarán los campos necesarios de completar según la actividad elegida (fecha, lugar, etc), cuando se encuentren completos todos los campos el Usuario deberá hacer clic en el botón **“Siguiete”** para pasar a la sección **“Documentación”**.

### 3.3 Sección **“Documentación”**

Una vez ubicado en la pantalla correspondiente a la sección **“Documentación”**, el Sistema solicitará al Usuario que suba la documentación necesaria según el trámite seleccionado como se muestra en el ejemplo de la siguiente imagen (la documentación solicitada va a depender de la actividad seleccionada):

Solicitud de Licencia de caza, pesca

**1. Datos del Cedulón** | **2. Documentación** | 3. Confirmación

Por cada documento solicitado, sólo puede adjuntar un único archivo PDF, JPG o PNG (máx. 10 MB)

Nombre Documento	Opcional	Descripción	Acciones
CARNET DE JUBILADO	NO	FOTO DEL CARNET DE JUBILADO. BUENA RESOLUCION	<b>Subir</b>
CERTIFICADO DE LEGITIMO USUARIO (DUEÑO DEL ARMA)	NO	FOTO DEL CARNET DE LEGITIMO USUARIO. BUENA RESOLUCION.	<b>Subir</b>

Activar | Anterior | **Siguiete**

Subir nuevo documento

Ítem: CERTIFICADO DE LEGITIMO USUARIO (DUEÑO DEL ARMA)

Vencimiento: dd/mm/aaaa

Archivo: **Seleccionar archivo**

**Aceptar** | Cancelar

Haciendo clic en **“Subir”** el Sistema habilita la pantalla **“Subir nuevo documento”** donde el Usuario deberá hacer clic en **“Seleccionar archivo”** para que el Sistema habilite el acceso a los archivos de su computadora. Una vez cargado el archivo deberá hacer clic en el botón **“Aceptar”**

	<b>Instructivo para Solicitud de Licencias de Caza y Pesca</b>	Código:	I LCyP
		Revisión:	01
		Fecha Vigencia:	21/09/2020

Una vez cargados los archivos correspondientes el Usuario deberá hacer clic en el botón “**Siguiente**” para pasar a la sección “Confirmación”.

### 3.4 Sección “Confirmación”

A continuación, el Sistema le mostrará al Usuario un resumen de sus datos personales y la solicitud a los fines de que corrobore los datos.

Una vez revisada la información el usuario deberá hacer clic en el botón “**Guardar**”.

Verifique la información cargada.

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Concepto: \_\_\_\_\_  
 Monto unitario: \_\_\_\_\_  
 Monto total: \_\_\_\_\_  
 Nro días: \_\_\_\_\_  
 Período desde: hasta: \_\_\_\_\_

Activar V. Anterior **Guardar**

Una vez guardada la solicitud, el Sistema mostrará el “Listado de Solicitudes”, en esta pantalla es importante que el Usuario haga clic en el botón “**Enviar Solicitud**”. En el caso que no esté completa la documentación necesaria, esta opción se encuentra inhabilitada (botón en color rojo).

**IMPORTANTE:** La solicitud deberá ser revisada y aprobada por la Secretaría de Ambiente.

Solicitud Ciudadano - Solicitudes

☰ Listado de Solicitudes

Recuerde que al finalizar la subida de documentación, debe presionar el botón "Enviar Solicitud" para dar curso a la misma.

+ Nueva Solicitud  Descargar Hoja de Ruta

Nro Solicitud	Permiso	Estado	Nro Liquidación Original	Fecha de Pago	Pagado	Período Desde/Hasta	Presentación	Acciones
216233	Caza menor - Caza deportiva anual para cazadores no federados	INICIADA		-	Pendiente de Pago	21/09/2020 - 31/12/2020	Enviar Solicitud	🔍 📄
216241	Caza menor - Caza deportiva anual para cazadores no federados	INICIADA		-	Pendiente de Pago	21/09/2020 - 31/12/2020	Enviar Solicitud	🔍 📄

	<b>Instructivo para Solicitud de Licencias de Caza y Pesca</b>	Código:	I LCyP
		Revisión:	01
		Fecha Vigencia:	21/09/2020

#### 4. Obtención de cedulón de pago

Una vez aprobada la solicitud, el Usuario deberá ingresar nuevamente a la sección “Caza y Pesca” a través de su cuenta personal de CiDi, y deberá hacer clic en el botón “Solicitudes Pendientes de Pago”.



El Usuario podrá ver el listado de sus solicitudes y deberá hacer clic en el ícono “\$” de la solicitud que desea abonar.

7101	Licencia de pesca deportiva anual para jubilados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 31/12/2020		
6969	Caza menor - Caza deportiva anual para cazadores no federados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 31/12/2020		
6938	Licencia de pesca deportiva anual para pescadores no federados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 31/12/2020		
7759	Caza mayor - Licencia de caza deportiva anual para cazadores federados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	17/1/2020 - 31/12/2020		
6887	Permiso de pesca deportiva por día	ACEPTADO	5010682000013993	-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 17/1/2020		
6976	Caza menor - Caza deportiva anual para cazadores federados y jubilados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 31/12/2020		
7007	Licencia de pesca deportiva anual para jubilados	CANCELADA		-	Pendiente de Pago	16/1/2020 - 31/12/2020		

Pago

Concepto: Permiso de pesca deportiva por día

Monto: \$182

Código timbrado:

Estado:

**Generar**

**Registrar**

→

Pago

Concepto: Permiso de pesca deportiva por día

Monto: \$182

Código timbrado: 5010682000037830


Estado: Pendiente de pago

**Pagar / Ver cedulón**

**Registrar**

En primer lugar el Usuario deberá “Generar” el código del timbrado.

Una vez generado el código el Sistema habilita al Usuario a pagar on-line o descargar el cedulón a través del botón “Pagar/Ver cedulón”, redireccionando a la página de la TRS. **IMPORTANTE:** el Usuario debe volver a la pantalla de CIDI para “Registrar” dicho código.

	<b>Instructivo para Solicitud de Licencias de Caza y Pesca</b>	Código:	<b>I LCyP</b>
		Revisión:	<b>01</b>
		Fecha Vigencia:	<b>21/09/2020</b>



## 5. Obtención de la Licencia

Una vez pago y acreditado el cedulón (según el medio de pago utilizado puede demorar hasta 72 hs.) el Usuario deberá ingresar de la misma manera a **“Solicitudes pendientes de pago”** buscar la solicitud correspondiente y hacer clic en el icono que corresponde a la licencia (el mismo aparecerá en la última fila del margen derecho, sólo cuando el pago se haya acreditado correctamente) para descargar e imprimir la **LICENCIA DE CAZA O PESCA**. Dicha licencia posee sus datos personales y un código QR.